



Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.

Fecha:

Dpto. de Comercio Exterior

Presente

**Ref. Normativa BCRA sobre exportaciones de Bienes, punto 1.6.
Permisos de Embarque en Gestión de Cobro.**

Empresa

CUIT (sin guiones)

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente solicitamos a Uds. procedan a informar al Banco Central de la República Argentina, que para el / los permiso/s de embarque que indicamos a continuación, es de aplicación la situación indicada a continuación y prevista en la Normativa del BCRA sobre exportaciones de bienes:

- A) Gestión de Cobro por Control de cambios en el país del importador para el giro de divisas al exterior, posterior al cumplimiento de embarque.
- B) Gestión de Cobro por Insolvencia del importador con posterioridad al cumplimiento de embarque.
- C) Gestión de Cobro por Deudor Moroso con inicio de acciones judiciales.
- D) Gestión de Cobro por deudor Moroso sin inicio de acciones judiciales.

<i>N° PERMISO DE EMBARQUE</i>	<i>Fecha de oficialización</i>	<i>N° Factura</i>	<i>Moneda</i>	<i>Importe a aplicar</i>

De acuerdo a lo establecido en el punto 1.6. de la Normativa del BCRA sobre exportaciones de bienes, por medio de la presente declaramos con carácter de declaración jurada que lo informado mediante la presente es genuino.

Autorizamos a Uds. a debitar de nuestra cuenta las comisiones relacionadas con la presente solicitud:

Cta. Corrente N°:

Caja de Ahorros N°:

Ante cualquier inconveniente o duda agradecemos contactarse con:

Nombre

Teléfono:

Mail

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Firma del cliente
Aclaración y N° de documento

Firma del cliente
Aclaración y N° de documento